

Puestos escolares: 280.
Régimen: Especial de provisión.

Localidad: Madrid.

Municipio: Madrid.

Domicilio: Carretera de Canillas, 23.

Denominación del Centro: «C. E. E. Princesa Sofía».

Titular: Ayuntamiento de Madrid.

Ampliación: Ocho unidades (seis de Pedagogía Terapéutica: tres de niños y tres de niñas) y dos de Lenguaje y Audición (una de niños y una de niñas).

Constitución del Centro: Cincuenta y cuatro unidades de Pedagogía Terapéutica (veintinueve de niños y veinticinco de niñas) y once unidades de Lenguaje y Audición (cinco de niños y seis de niñas).

Puestos escolares: 550.

Régimen: Especial de provisión.

Provincia de Oviedo

Localidad: Posada de Llanes.

Municipio: Llanes.

Domicilio: Carretera a Cangas de Onís.

Denominación del Centro: «Colegio Nuestra Señora de Fátima».

Titular: Consejo Escolar Primario de Nuestra Señora de Fátima.

Ampliación: Dos unidades de niños.

Constitución del Centro: Nueve unidades de niños para deficientes mentales, ligeros y medios.

Régimen: Especial de provisión.

4797

ORDEN de 11 de enero de 1977 por la que se concede la autorización definitiva de funcionamiento a los Centros no estatales de Educación Especial que se mencionan.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes incoados para resolver las peticiones de autorización definitiva de funcionamiento de los Centros no estatales de Educación Especial, detallados en el anexo de la presente Orden.

Teniendo en cuenta que tales expedientes han sido tramitados por las Delegaciones Provinciales respectivas, acompañados de los informes preceptivos,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Conceder la autorización definitiva de funcionamiento a los Centros no estatales de Educación Especial que figuran reseñados en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El cuadro de profesores, así como los elementos materiales de instalación, didácticos y demás necesarios deberán ser mantenidos en todo momento dentro de lo que exijan las disposiciones vigentes sobre la materia para asegurar la eficacia de las enseñanzas autorizadas.

Tercero.—El régimen de funcionamiento de los Centros acogidos a Convenio con este Departamento será el indicado en cada Convenio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Barcelona

Localidad: Barcelona.

Municipio: Barcelona.

Domicilio: Calle Energía, sin número.

Denominación del Centro: Escuela Parroquial de Educación Especial «Nuestra Señora de Montserrat».

Titular: Patronato de la Escuela Parroquial de Educación Especial «Nuestra Señora de Montserrat».

Creación: Ocho unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica.

Puestos escolares: 100.

Constitución del Centro: Ocho unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica.

Provincia de Madrid

Localidad: Madrid.

Municipio: Madrid.

Domicilio: Calle Rafaela Ibarra, sin número.

Denominación del Centro: «Los Santos Niños Justo y Pastor».

Titular: PACYS.

Creación: Treinta unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica.

Puestos escolares: 300.

Constitución del Centro: Treinta unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica.

Localidad: Aranjuez.

Municipio: Aranjuez.

Domicilio: Calle Valeras, sin número (antiguo Noviciado de Jesuitas).

Denominación del Centro: Asociación de Padres de Niños Subnormales de Aranjuez.

Titular: Excelentísimo Ayuntamiento de Aranjuez.

Creación: Seis unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica.

Puestos escolares: 80.

Constitución del Centro: Seis unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica (tres de niños y tres de niñas).

Provincia de Valladolid

Localidad: Puente Duero.

Municipio: Puente Duero.

Domicilio: Carretera de Villanueva de Duero, kilómetro 11,400.

Denominación del Centro: «La Inmaculada Concepción».

Titular: Don Emilio Bautista Soto.

Creación: Tres unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica.

Puestos escolares: 36.

Constitución del Centro: Tres unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica.

Provincia de Vizcaya

Localidad: Güeñes.

Municipio: Güeñes.

Domicilio: Zona «Las Encartaciones».

Denominación del Centro: «La Purísima».

Titular: Asociación Vizcaína Pro-Subnormales.

Creación: Tres unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica.

Puestos escolares: 45.

Constitución del Centro: Tres unidades mixtas de Pedagogía Terapéutica.

4798

ORDEN de 18 de enero de 1977 por la que se rectifica la de 19 de octubre de 1976, que se refiere a la distribución de unidades de Educación Especial del Centro «Hospital Infantil San Rafael» de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vista la petición que formula Fray Antonio Zarzosa Hermoso, en su condición de Presidente efectivo del Consejo Escolar «Orden Hospitalaria Hermanos San Juan de Dios» en súplica de que se rectifique la Orden ministerial de 19 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), en lo que respecta a la constitución de unidades del Centro «Hospital Infantil San Rafael», dependiente de dicha Orden Hospitalaria, situado en la calle Serrano, 199, de Madrid.

Teniendo en cuenta que la edad de los niños internos en el referido Centro y que reciben asistencia pedagógica oscila desde los seis a los dieciséis años,

Este Ministerio ha dispuesto:

Quede rectificada la referida Orden ministerial de 19 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) en lo que se refiere a la distribución de unidades de Educación Especial del Centro «Hospital Infantil San Rafael», de la calle de Serrano, 199, de Madrid, en los términos que a continuación se determinan:

Provincia de Madrid

Localidad: Madrid.

Municipio: Madrid.

Domicilio: Calle Serrano, 199.

Denominación del Centro: «Hospital Infantil San Rafael».

Titular: Consejo Escolar Primario de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

Sustitución: Una unidad de Educación Especial por otra de Perturbaciones de Lenguaje y Audición.

Constitución del Centro: Cinco unidades de niños Deficientes Físicos y una de Perturbaciones de Lenguaje y Audición.

Régimen: Especial de provisión.

Lo digo a V. I. para su conocimientos y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de enero de 1977.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Educación Especial.

MINISTERIO DE TRABAJO

1868

CUENTAS de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1975 y acordada su publicación por Orden de 27 de diciembre de 1976. (Continuación.)

Cuentas de Gestión y Balances de Situación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social correspondientes al año 1975, aprobadas por el Ministerio de Trabajo y ratificada dicha aprobación, con carácter definitivo, por el Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de diciembre de 1976, y que se insertan en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Seguridad Social.

ACTIVO		PASIVO	
1. TESORERIA		2. FONDOS Y RESERVAS	
11. Caja	23.430'99	21. Fdos. y Reserv. art. 6º D. 3189/1966:	
12. Bancos y Cajas de Ahorro	6.124.918'98	21.1. Fondo de Garantía	
2. CUENTAS VARIAS DEUDORAS		22. Fdos. y Reserv. art. 7º D 3189/1966:	
21. Delegaciones		22.1. Reservas obligac. inmediatas	
22. Subvenciones Estado y Res. Colabo.		22.2. Reservas siniestros en tramit.	
23. Transferencias en curso		22.3. Fdo. esp. caducit. (A. Social)	
24. Deudoras corrientes	322.234'66	22.4. Fdo. Prey. y Rehp. (Dorso)	
25. Deudoras por prestaciones	466.430'--	23. Fondos A. Social y Serv. Sociales:	
26. Anticipos a Entidades Gestoras		23.1. Asistencia Social General	119.420'--
27. Otros créditos	(-) 351.027'--	23.2. Asistencia Social E. Mentales	
28. Fondo de maniobra S.M.L.		23.3. Acción Formativa	455.615'--
29. Fondo de maniobra C. C.	437.637'66	3. DEUDAS FINANCIERAS	
3. CUOTAS EJERC. ANT. PIES. INGRESO		31. A Entidades de la Seguridad Social	
4. CENTROS DE PREVENC. Y REHAB.		32. Al Estado	
4.1. Edificios terminados		33. A otros prestatarios	
4.2. Edificios en construcción		4. OBLIGACIONES A PAGAR	
5. MOBILIARIO, EQUIPOS Y MATERIAL		4.1. De carácter técnico	5.656.963'--
5.1. Mobiliario, equip. y mat. no móvil	337.721'40	4.2. De carácter administrativo	107.575'20
5.2. Vehículos	337.721'40	5. CUENTAS VARIAS ACREEDORAS	
6. INMUEBLES E INSTAL. USO PROPIO		5.1. Delegaciones	8.824.032'64
6.1. Inmuebles:		5.2. Acreedores corrientes	37.172'49
6.1.1. De servicios administrativos		6. AMORTIZACIONES	
6.1.2. De servicios sanitarios	47.040'--	6.1. Mobiliario, equipos y mat. no móvil	
6.2. Instal. y acondicionam. locales:		6.2. Vehículos	
6.2.1. De servicios administrativos	47.040'--	6.3. Inmuebles de uso propio:	
6.2.2. De servicios sanitarios	47.040'--	6.3.1. De servicios administrativos	
7. INVERSIONES		6.3.2. De servicios sanitarios	
7.1. De carácter inmobiliario:		6.4. Instal. y acondicionamiento locales:	
7.1.1. Terrenos y solares		6.4.1. De servicios administrativos	
7.1.2. Inmuebles en construcción		6.4.2. De servicios sanitarios	
7.1.3. Inmuebles		6.5. De inversiones de carácter inmov.	
7.2. De carácter mobiliario:		6.6. Otras amortizaciones	
7.2.1. Valores			
7.3. De carácter social-financiero:			
7.3.1. Préstamos			
7.3.2. Créditos laborales			
7.3.3. Otras inversiones			
8. OTRAS CUENTAS DE ACTIVO			
8.1. Financ. y depósitos	1.500'--		
8.2. Otras	1.500'--		
9. DÉFICITS DE GESTIÓN			
9.1. Gestión General (excepto A.T.)	8.448.673'30		
9.2. Gestión Acc. de Trabajo	4.448.673'30		
10. CUENTAS DE ORDEN		9. CUENTAS DE ORDEN	
(Detalle: al dorso)		(Detalle: al dorso)	
SUMA DEL ACTIVO	15.200.922'33	SUMA DEL PASIVO	15.200.922'33
	575.235'--		575.235'--
TOTAL	15.776.157'33	TOTAL	15.776.157'33



PRESIDENTE,
Monsieur Ferrer Oñate

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

La línea de la O. 3
Junio de 1975
EL INTERVENOR DELEGADO

Junio de 1975
EL INTERVENOR DELEGADO

ENTIDAD GESTORA: Mutualidad Laboral de los Representantes de Comercio
DESARROLLO DE LA CUENTA GENERAL DE LA GESTION DEL AÑO 1975

1. INGRESOS (Excepto Accidentes de Trabajo)		2. GASTOS (Excepto Accidentes de Trabajo)	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES (Detalle al dorso)	
1101. Cuotas de empresa:		2101. Económicas	126.464.050,-
1101A. Cobradas en el ejercicio	36.248.237,90	2102. Sanitarias	19.794.492,-
1101B. Ptas. cobras (en 1974)	6.001.709,58		146.258.542,-
1102. Cuotas de trabajadores:		2.2. TRANSFERENCIAS	
1102A. Cobradas en el ejercicio	15.534.959,10	2201. Aportación Comisión Técnica Calificadoras	75.683,-
1102B. Ptas. cobras (en 1974)	1.843.662,42	2202. Aportación S. Recup. y Rehab. Minusválidos	907.964,-
	17.378.621,52	2203. Aportación mejora pensiones	27.236.401,33
	59.628.569,-	2204. Aportación S. S. A. Pensionistas	207.535,-
			28.427.583,33
1.2. SUBVENCIONES		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	
1201. Aportaciones del Estado		2301. Según anexo	2.280.984,11
1202. Otras			
1.3. TRANSFERENCIAS		2.4. GASTOS PATRIMONIALES	
1301. Participación con medicamentos (Decreto 157/1964)		2401. Gastos financieros:	
1302. Compensación Profesional Minería Carbón		2401.01. Títulos-Valores	
1303. Ingresos por compensación mejoras pensiones	77.189.028,-	2401.02. C. Lab. y otros Créditos	
1304. Ingresos por compensación intermutualidad	77.189.028,-	2401.03. C/c. Imposiciones a plazo, etc.	933.304,19
		2401.04. Otros	933.304,19
1.4. RECURSOS PATRIMONIALES		2402. Gastos de inmuebles	
1401. Recursos financieros:		2403. Cuotas amortización bienes patrimoniales	
2401.01. Títulos-Valores		2404. Cargas financieras	933.304,19
2401.02. Ptas. lab. y financieros		2405. Otros gastos patrimoniales	
2401.03. C. Lab. y otros Créditos			
2401.04. Anticipos		2.5. GASTOS DIVERSOS	
2401.05. C/c. Imposiciones a plazo, etc.	6.475.709,84	2501. Atenciones de la Seguridad Social	149.071,42
2401.06. Orl. Ptas. Int. Banc. S.O.R.		2502. Otros	149.071,42
2401.07. Univ. Laborales			
2401.08. Otras Inversiones Sociales		2.6. ASIGNACIONES A FONDO A. SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES	
Recursos de Inmuebles		Fondos de A. Social General:	
2401.09. Inmuebles	6.475.709,84	Dotaciones ejercicio	1.192.571,-
		Concesiones ejercicio	362.682,-
1.5. RECURSOS DIVERSOS			829.884,-
1501. Ingresos por subrogación empresarial	619.191,-	Fondo de A. Social E. Mentales:	
1502. Ingresos por pensiones anticipadas	10.278,-	Dotaciones ejercicio	
1503. Otros	629.469,-	Concesiones ejercicio	
Suma y sigue	143.922.775,84	Fondo de Acción Formativa:	
		Dotaciones ejercicio	1.788.857,-
1.6. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		Concesiones ejercicio	512.400,-
		Suma y sigue	2.106.341,-
			180.155.826,05
		2.7. ASIGNACIONES A FONDOS. Art. 6º Dec. 3159/1964	
		Fondo de Garantía:	
		Saldo ejercicio 1975	112.128.482,58
		Saldo ejercicio 1974	148.361.532,79
			(-)36.233.050,21
TOTAL	143.922.775,84	TOTAL	143.922.775,84

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obran en esta Entidad.

de 10 de JUN 1975 de 19.....
 EL PRESIDENTE: *[Firma]* EL DIRECTOR: *[Firma]* EL INTERVENTOR-DELEGADO: *[Firma]*

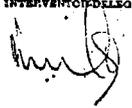
ENTIDAD GESTORA: Mutualidad Laboral de Los Representantes de Comercio
CUENTA DE GESTION DE ACCIDENTES DE TRABAJO correspondiente al ejercicio 1975

1. INGRESOS		2. GASTOS	
1.1. CUOTAS		2.1. PRESTACIONES	
11.01. Cuotas devengadas I. L. T.	2.930.743,-	21.01. Económicas:	
11.02. Cuotas devengadas I. P. M.	2.930.743,-	A) Directas	49.508,-
A deducir:	2.930.743,-	B) Transferidas	194.864,-
11.03. Cuotas I. P. M. cedidas al Reaseguro	293.074,30	21.02. Sanitarias	244.372,-
	2.637.668,70	(Detalle al dorso)	
1.2. TRANSFERENCIAS		2.2. TRANSFERENCIAS	
12.01. Participación Reaseguro I. P. M.	58.616,-	22.01. Aportación Comisiones Técnicas Calificadoras	21.431,-
1.3. RECURSOS DIVERSOS		22.02. Aportación S.º Recup. y Rehab. Minusválidos	53.089,-
13.01. Participación recargo de mora	95.224,11	22.03. Aportación S. S. A.º Pensionistas	12.134,-
13.02. Otros	95.224,11	22.04. Canon Fondo Compensador	619.775,-
1.4. DEFICIT DE GESTION EJERCICIO		2.3. GASTOS DE ADMINISTRACION	
		23.01. Según anexo	263.766,87
		2.4. GASTOS DIVERSOS	
		24.01. Servicios de prevención (Cursos)	
		24.02. Otros	
		2.5. ASIGNACIONES A FONDOS Y RESERVAS LEGALES	
		25.01. Reservas art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		25.01.01. Reservas para obligaciones inmediatas:	
		Saldo ejercicio 1975	659.417,-
		Saldo ejercicio 1974	679.860,-
			(-) 20.443,-
		25.01.02. Reservas para siniestros en tramitación:	
		Saldo ejercicio 1975	
		Saldo ejercicio 1974	194.864,-
			(-) 194.864,-
			(-) 215.307,-
		25.02. Fondos art. 7.º Dec. 3159/1966:	
		25.02.01. Fondo Prevención y Rehabilitación	1.433.796,75
		25.02.02. Fondo especial excedentes (A.º Social):	
		Dotación ejercicio	358.449,19
		Concesiones ejercicio	358.449,19
			1.792.245,94
TOTAL	2.791.508,81	TOTAL	2.791.508,81

CERTIFICAMOS: Que la presente cuenta es fiel reflejo de los resultados de la liquidación del Ejercicio, según los libros y demás antecedentes que obra en esta Mutualidad.

EL PRESIDENTE:  

EL DIRECTOR:  

EL INTERVENTOR DELEGADO:  

4 JUN 1976 de 19.....

(Continúa)